

EL EMPRENDIMIENTO COMO PRINCIPIOS Y VALOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA PARA FORMACIÓN DE PROFESIONALES CON SENTIDO DE DESARROLLO

**AUTORES: Dra. Gregoria Polo de Lobatón
M.Sc.: Daulis Lobatón P**

Estudiantes auxiliar de investigación, yessica castro pedrozo y Yesenia Rodríguez

1. Introducción

La Educación Superior hoy por hoy se ha preocupado por definir e identificar cuáles y como se pueden aplicar los principios y valores que generen Responsabilidad social ante los grupos de interés, así mismo definir dónde, cómo, cuándo y ante quién se pueden concebir estos principios éticos y sostenibles. Sin embargo para Jacobs (1991), la Responsabilidad como principio de acción, ha sido planteada, como el elemento base de una nueva ética. En este sentido, la preocupación es continuar trabajando sobre este principio en el siglo XXI, sin que ello nos lleve a un tipo de quietismo con el medio ambiente. El principio de responsabilidad debe ser punto de partida, ser una fuerza de saber previo, un apriori que nos debe llevar a proceder con cautela sobre el medio ambiente y la sociedad. Finalmente, continuar extendiendo la educación en valores morales, involucrando en ella al tema del medio ambiente y por consiguiente al concepto de desarrollo sostenible, que constituye el eje fundamental de análisis en la problemática ambiental. La palabra desarrollo expresa un compromiso de equidad con los pueblos y comunidades más pobres; y el adjetivo sostenible implica perdurar, lo cual es otra dimensión de la equidad; el desarrollo implica, una noción de bienestar que reconoce componentes no monetarios.

Teniendo en cuenta el concepto Vallaey (2006), sobre la responsabilidad social universitaria, es oportuno destacar que la dimensión ética es la pionera para que toda organización o institución tenga una visión en su actividad diaria con respecto a la ética y la solidaridad que exige, es por eso que al momento de destacar la responsabilidad social es necesario contribuir con principios y objetivos del bien común para el desarrollo de la humanidad.

Haciendo una revisión previa de la responsabilidad social en la universidad objeto de estudio, se logró detectar en el balance social de la misma, que este se refiere a la proyección social como tema alusivo a responsabilidad social, lo que hace no distinguir los principios aplicados a la responsabilidad, sea esta empresarial o universitaria. En consecuencia si la universidad no identifica y aplica los principios de responsabilidad social, no tiene visibilidad por sus acciones de responsabilidad social universitaria, además no contribuye al desarrollo social que se le ha dado en la Ley 30/92 en Colombia, cuando se refiere a que la Universidad tiene como fin transformar la sociedad, al tiempo que no la hace competitiva ante las demás. Es por eso que surge

la pregunta ¿Cuáles son los principios y valores aplicables a la responsabilidad, pero con enfoque de emprendimiento para la formación de un profesional con sentido de Desarrollo?

Vale la pena retomar que en el plano internacional el discurso de la responsabilidad social se ha convertido en la estrategia empresarial para el cumplimiento de los objetivos del milenio, razones que se extienden a la Universidad, como organismo para asumir principios universales de responsabilidad social universitaria y los orientados por el pacto global como principios de responsabilidad social empresarial además de lo definido por el proyecto Universidad construye país, propicios para la formación de un profesional con sentido de desarrollo bajo el enfoque del emprendimiento

2. Objetivo general

Interpretar los principios y valores de Responsabilidad Social Universitarios bajo el enfoque del emprendimiento que hace posible la formación de un profesional con sentido de desarrollo.

2.1 Objetivos específicos

- ✓ Descifrar los Principios de Responsabilidad Social Universitarios en la Educación superior.
- ✓ Describir los procedimientos que aplica la universidad objeto de estudio para que los grupos de interés asedan en la participación e identificación de los principios y objetivos de responsabilidad Social Universitaria.
- ✓ Identificar las prácticas de Responsabilidad Social Universitaria a partir de las actividades de emprendimiento en la Universidad Cooperativa de Colombia.
- ✓ Asociar las prácticas de Responsabilidad Social Universitaria y actividades de emprendimiento, que ayudan a la generación de desarrollo en los grupos de interés de la Universidad Cooperativa de Colombia social.

3. Materiales y Métodos usados para el desarrollo de Investigación

2.1 Tipo de investigación

La investigación se orientó en los presupuestos de investigación cualitativa con razonamiento inductivo, con una tipología interpretativa a partir de hermenéutica, suponiendo las fases exploratoria que en sus inicios admitió describir los elementos, personas, interacciones observables e información de datos cualitativos en textos, narraciones y significados a partir de interpretación para el destacado de los mismos, lo que hizo posible el levantamiento de la información en la Universidad objeto de estudio, bajo los argumentos citados por Hernández, Fernández y Baptista, (2010), el cual permite como su nombre lo indica describir las situaciones, los fenómenos o los eventos de interés para la investigación, midiéndolos, y evidenciando sus características, especificando e interpretando propiedades, características de datos suministrados por personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis e interpretación..

3.2 Tipo de información.

El tipo de información colectada en la investigación fue primaria y secundaria. En la primaria se recogieron los datos en el sujeto investigado, es decir a las personas a quienes se les hicieron las preguntas, y la secundaria la seleccionada en fuentes de libros, revistas y artículos de donde fueron suministrados los datos.

Para la investigación la información primaria útil para el acercamiento a las teorías basadas en los textos, revistas y libros, siendo ellos el sujeto investigado, la cual condujo a su construcción teórica, teniendo en cuenta lo referido por Ramírez (2010), y en lo que tuvo que ver con la fuente primaria para el logro de los objetivos se hicieron con las persona a quienes se les hicieron las preguntas es decir, el sujeto investigado para el levantamiento de la información, y la secundaria se identificaron en los textos, libros y revistas.

3.3. Técnicas para el levantamiento de la información

Para el caso del desarrollo de la investigación las técnicas utilizadas para el levantamiento de la información fueron entrevistas en profundidad semi-estructuradas en la medida cómo se fueron desarrollando y evacuando las preguntas pertinentes, según lo dice Hernández (2010).

3.4. Muestreo

La investigación abordó un muestreo teórico por ser una investigación cualitativa, los resultados surgieron por la profundidad de sus datos, (Hernández 2010), es decir, la muestra se fundamentó en eventos y relatos para la interpretación de los principios valores de responsabilidad social en la universidad objeto de estudio, como resultado se obtuvieron los datos, se narraron, al tiempo que se estimó la necesidad de más información hasta la saturación de los mismos.

El lugar y contexto dentro de cualquier ambiente se pueden distinguir de diferentes lugares y poblaciones, el comportamiento de las personas hace que actúen en función del contexto en el que están. En el caso de la investigación, el contexto estuvo dado en personas a las cuales se aplicaron las preguntas en profundidad semi-estructuradas, en donde el sujeto investigado fue el departamento de gestión humana, emprendimiento, bienestar Universitario, Consultorio empresarial y cursos de emprendimiento que desarrolla la Universidad, en funcionarios, docentes, estudiantes, egresados y comunidad entendidos grupos de interés de la Universidad. La unidad de análisis se dio en la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Santa Marta, Colombia.

3.5. Ssistematización de la información

Galeano (2001), comenta que el registro y sistematización de información cualitativa sustentada sobre la investigación cualitativa, poco se ocupan de la organización, archivo y sistematización de la información. Esto crea situaciones de "limbo" donde el investigador puede con soltura acudir a técnicas múltiples para la recolección y generación de información y puede plantearse muy claramente las técnicas de análisis y presentación de resultados pero no cuenta con la lógica y técnicas sistemáticas para "poner en orden" el cúmulo de datos que posee, como paso previo o paralelo al análisis. El registro sistemático y la organización, permite que lógicas subyacentes a la información se expliciten de tal manera que no queden por fuera de la lectura del investigador posibilitando la evaluación permanente y rigurosa de vacíos, inconsistencias, saturaciones, incoherencias y la generación de estrategias para completar y validar la información.

Teniendo en cuenta lo anterior para registrar la información se hicieron entrevistas en profundidad y cuestionarios semi estructurados para describir en lenguaje natural (como habla la gente), resolviendo vacíos, inconsistencias y contextualizando la información. El registro se hizo en forma simultánea un vez de realizar la entrevista, fortaleciendo la recolección de información y posibilitando su registro sistemático. Además, se utilizó la sistematización por medio de memorandos obteniendo registro como la narración, equilibrando diferencias y similitudes que obtenidas por medio de la fotografía, la grabación o videograbación con condiciones éticas, equipo adecuado, recurso humano capacitado y habilidades en la descripción de la información específica.

4. Resultados de la Investigación

4.1 Argumentos teóricos

Es preciso señalar que los principios y valores de responsabilidad social universitaria son un deber ético que busca la integración del ser humano a nivel del conocimiento investigativo como a nivel personal, social, y universitario. En opinión de Morín (2007), El sentido ético o moral se concibe como principio a aquel juicio práctico que deriva inmediatamente de la aceptación de un valor. Del valor más básico (el valor de toda **vida humana**, de todo **ser humano**, es decir, su dignidad humana), se deriva el principio primero y fundamental en el que se basan todos los demás: la actitud de respeto que merece por el mero hecho de pertenecer a la especie humana, es decir, por su dignidad humana.

Educación superior

El Ministerio de Educación (2009), en Colombia, educación la define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, de igual manera la Constitución Política fundamenta la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. Por otro lado, la ley 30 de (1992), en su artículo 1o. promulga que La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional, indica que la formación son sentido de Desarrollo es una Responsabilidad Social Universitaria.

Emprendimiento

Es necesario precisar el emprendimiento de acuerdo con su origen que proviene del francés entre preneur (pionero), se refiere a la capacidad de una persona para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar una meta u objetivo, siendo utilizada también para

referirse a la persona que iniciaba una nueva empresa o proyecto, término que después fue aplicado a empresarios que fueron innovadores o agregaban valor a un producto o proceso ya existente, interpretando al emprendimiento como aquella actitud y aptitud de la persona que le permite emprender nuevos retos, nuevos proyectos; y le permite avanzar e ir más allá de donde ya ha llegado,

En cambio, para Marulanda., Correa., Mejía., (2009), hablan del emprendimiento como visiones desde las teorías del comportamiento humano, definen emprendimiento como una de las alternativas que se caracteriza por determinar el crecimiento, la transformación y el desarrollo de los sectores económicos de una región o un país, donde el ser humano actúa como pilar fundamental. Ahora bien consideran que el comportamiento de un emprendedor responde a una relación directa con su entorno, y así mismo también al constante esfuerzo por mantener la supervivencia de las personas, esto origina en el individuo crear iniciativas productivas de todo tipo.

Responsabilidad Social Universitaria

Remolina (2003), especifica la función de la Universidad (esencialmente académica) involucrarse en el juego partidista de los diversos movimientos, o en el de los poderes que buscan apoderarse del gobierno, ni tampoco el asumir papeles no académicos, es decir, garantiza a que la Universidad debe utilizar todo su potencial académico para la conformación de una nueva política ante los derechos de la sociedad, esto lleva consigo mismo la función de intervención en la sociedad de manera que pueda actuar en forma coherente, sistemática y ordenada.

De igual manera, refiere Remolina en cuanto a la Conciencia Social, la universidad debe permitir ser un espacio donde se constituya una conciencia crítica respecto a los problemas sociales que nos afectan a todos; como son la desigualdad y la injusticia temas que en el siglo XXI tienen un aporte a la complejidad de la globalización, así mismo el tema de la Conciencia ambiental, la Universidad debe formar a sus estudiantes con una clara conciencia medioambiental. Como elemento final la Transparencia, y se refiere a que las universidades sean transparentes en su modo propio de funcionar, y acorde a los principios de RS para asegurar los tres puntos anteriormente expresados.

En el mismo sentido oportuno destacar las afirmaciones de Vallaes (2007), acotando, que la Responsabilidad social universitaria es la política de calidad con ética del desempeño de la comunidad universitaria, a través de una gestión responsable con impactos: educativos, cognitivos, laborales, ambientales, para promover un desarrollo humano sostenible. Además, la Responsabilidad Social Universitaria implica la aplicación y puesta en práctica de un conjunto de principios y valores, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y proyección. En Colombia se declararon y definieron en el proyecto Universidad Construye País, (2006), como principios desde cuatro planos:

- a) Personal: asociados a la dignidad
- b) Lo social: bien común, equidad social para la sociedad.
- c) Desarrollo sostenible y medio ambiente: con sociabilidad y solidaridad para la convivencia.

- d) Universitario: compromiso ético

4.2 Principios de responsabilidad social universitarios en la educación superior.

Durante el desarrollo de la investigación en la búsqueda teórica que nutrió el cumplimiento de los objetivos formulados, asumió lo declarado y definido por el De Ferrari (2006), proyecto Universidad Construye País, Santiago de Chile, como principios y valores éticos que la universidad debe cumplir para generar un compromiso social, donde prime el interés, la equidad, la responsabilidad y el respeto mutuo.

Principios Universales para la Educación Superior

La universalidad de los principios para aplicar prácticas de RSU, por esta investigación se reconocieron desde el proyecto Universidad construye País y los del Pacto Mundial, en el primer caso establecen los principios desde cuatro planos:

- a) Personal: asociados a la dignidad
- b) Lo social: bien común, equidad social para la sociedad.
- c) Desarrollo sostenible y medio ambiente: con sociabilidad y solidaridad para la convivencia.
- d) Universitario: compromiso ético

Es de interés para la investigación señalar que, en el pacto global se da a conocer la responsabilidad por una iniciativa que fue presentada por el secretario general de las Naciones Unidas Kofi Annan, en el foro económico mundial de Davos, el 31 de Enero de 1999. Es una iniciativa voluntaria para promover la responsabilidad social empresarial, reconocidos como principios de responsabilidad:

- ✓ Derechos humanos: apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.
- ✓ No ser cómplice de los abusos de esos derechos.
- ✓ **Ámbito laboral:** la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva.
- ✓ Abolir el trabajo infantil.
- ✓ Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación medio ambiente.
- ✓ Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
- ✓ Promover mayor responsabilidad medio ambiental

4.3. Principios practicados por la Universidad de carácter cooperativo

La Universidad Cooperativa de Colombia, desde el año 1958, cuando un grupo de cooperativistas, liderados por los hermanos Henry y Carlos Uribe Garzón, deciden apostarle al fortalecimiento de la economía solidaria y en particular al cooperativismo, a partir de la formación de adultos dentro de esta doctrina, hizo necesario la creación del instituto moisés Michael Coady en el año 2002, mediante la resolución 1850 se reconoce a la universidad cooperativa de Colombia, su origen y naturaleza jurídica como de economía solidaria, la hace responsable de informar a la comunidad por medio del instrumento Balance Social, señalando que por pertenecer a este sector, le cabe el deber de funcionar acorde con principios valores orientados al bien común, es precisamente por los informes del balance social, ya que como instrumento de gestión para planear, controlar, dirigir, registrar, organizar, y evaluar en términos cuantitativos y cualitativos la gestión social, es decir el carácter de Responsabilidad Social para ella Universitaria, destacando el él los declarados por Pacto Global.

Por parte de la universidad los principios anteriores son conjuntamente implementados como un sistema de gestión ambiental, el cual desarrolla actividades concretas en la interrogación de estudiantes y docentes, la comunidad, el entorno y así mismo por medio de campañas de sensibilización, capacitación y gestión.

En síntesis las Instituciones de Educación Superior, para un manejo acorde con sus ideales de solidaridad y bien común manejan grupos de interés, representados en aquellas que se ven afectadas directa o indirectamente por el desarrollo empresarial, en este sentido: estudiantes, docentes, egresados, empleados y sociedad en general.

4.4. El emprendimiento como principio y valor de Responsabilidad Social Universitaria

La Universidad Cooperativa de Colombia, identifica el emprendimiento como principio y valor de la educación superior, factor para promover las buenas prácticas de responsabilidad social y el manejo de la calidad de vida, identificados en los procesos culturales, deportivos y académicos como un principios ético, que a través de las política diseñadas por el bienestar universitario ayudan a promover la cultura y el desarrollo humano, reflejadas de manera implícita en la acción, el recurso humano, las ideas académicas y culturales desarrolladas en el departamento de Bienestar Universitario, las cuales son interpretadas como emprendimiento cultural para el mejoramiento de la calidad de vida en la población universitaria que, articulados y entrelazados con la unidad de emprendimiento en la facultad de Ciencias empresariales definirlos y orientarlos con propósitos empresarial, que además guiados y apoyadas con procesos investigativos, identifican necesidades de proyectos, agregan valor en el cumplimiento de aportar al desarrollo de sus grupos de interés.¹

Se puede decir entonces, que la Universidad a través del bienestar universitario hace buenas prácticas de RSU, mediante los procesos institucionales de desarrollo del ser humano, que de estar acompañado por la unidad de emprendimiento, la cual es la encargada de orientar a los grupos de interés, contribuiría a hacer industrias culturales y mantener la formación integral a través

¹ Interpretado por la información suministrada en entrevistas con la Directora del Bienestar Universitario de la Universidad Cooperativa de Colombia

de los principios de responsabilidad social, que articulado con proyección social dan respuesta a buenas prácticas de RSU. Es por eso que los procesos institucionales que utiliza la unidad de emprendimiento fortalecen la academia de las artes por medio del desarrollo integral, es decir que los procesos institucionales son los grandes escenarios de la educación superior para crear y brindar conocimiento a través de la cultura.

4.5 Procesos institucionales para buenas prácticas responsabilidad social universitaria.

En el desarrollo de la investigación, mediante el cual se pudo indagar los procesos Institucionales bajo las cuales se aplican buenas prácticas de Responsabilidad Social universitaria en la Universidad, bajo el propósito de buscar la incorporación de los principios y valores de RSU, orientados bajo el enfoque del bien común, en el sentido que la Universidad estudie y practique de la mejor forma de aplicación de los Principios para las buenas prácticas de RSU, si se tiene en cuenta que su potencial está en orientar y reorientar a docentes, administrativos, estudiantes y sociedad para que actúen de manera integral y responsable frente a un mundo globalizado en la dinámica económica, social, ambiental y cultural mundial. En esta vía, la investigación registra que la universidad, mediante la proyección social desde todos sus espacios, el procedimiento para las buenas prácticas de RSU, debido a que la Universidad desde el reconocimiento y prácticas de la filosofía que la orienta por pertenecer al sector solidario la impregna de principios para el funcionamiento, guiados por las principios rectores del bien común, y es precisamente lo que permite señalar en el balance social como el informe de sostenibilidad, si se tiene en cuenta que el informe de sostenibilidad de acuerdo Transparencia Internacional es una buena práctica de RS,

La teoría del balance social, según Polo y Gonzales (2013), lo señalan como instrumento de visibilidad empresarial para informar las buenas prácticas de RS, al tiempo que una herramienta para las toma de decisiones en diseño de políticas públicas, pero bajo preceptos de principios éticos y objetivos del bien común, éste le permite a la Universidad el reconocimiento de la sociedad, la vuelve competitiva en el plano de lo nacional e internacional, brinda confianza, compromiso y mejores condiciones a la sociedad. Es por eso que la labor política de la Universidad, es correspondiente al generar una nueva Ética y unos nuevos valores a partir de buenas prácticas de RSU, retomando lo dicho por Remolina (2003), al tiempo que, cada una de las prácticas sociales diseñadas y guiadas a través del departamento de Proyección Social, de manera explícita, socializadas e interiorizadas de tal manera que les permita promover en los grupos de interés que actúen de manera integral y responsable frente a las condiciones y actuaciones demandantes del presente mundo globalizado en la dinámica económica, social, cultura y ambiental mundial.

4.6. Procedimientos para la participación e identificación de los principios y valores de responsabilidad social universitaria.

Talento Humano en la identificación de principios y valores de Responsabilidad Social Universitaria

Cabe anotar que la responsabilidad es un compromiso ético que tiene la gestión humana y el talento humano, como lo planea Morín (2007) para el desarrollo integral del ser humano. En este departamento identifican la base de los principios de proyección social reconociendo los fundamentos del cooperativismo, institucionalizados como política universitaria para la gestión humana, y hacia el bienestar de los trabajadores, que desde su ejecución los magnifican como principios concretados en la responsabilidad social universitaria.

Por lo anterior, el departamento de Gestión Humana encamina sus alcances con proyectos para el desarrollo humano de sus grupos de interés (empleados y trabajadores incluyendo a los docentes), enfocados para tener visibilidad con temas de servicios frente a la responsabilidad social, con trabajos sociales, y de magnitud ambiental desde el proyecto Universitario Gestión Ambiental que contribuya con la responsabilidad social por el cuidado ambiental, de igual manera identifican los principios y valores enmarcados en la filosofía del cooperativismo, bajo la declaración misional de los valores de equidad, solidaridad amarrados al valor de la Responsabilidad, que en opinión de Morín (2007), en sentido ético o moral los valores se conciben como principios a aquellos juicios prácticos que se derivan inmediatamente de la aceptación de un valor, luego si la Universidad goza de la aceptación de estos valores declarados se constituyen en la base de principios reconocidos para las buenas prácticas de RSU.

Por otra parte, los procesos que identifican la aplicación de principios de RSU, son los relacionados con aquellos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, mediante la promoción del plan de desarrollo espiritual, plan de capacitaciones de ética, protocolo, con programas encaminados al cuidado ambiental, y desarrollo humano, son aspectos importantes para el bienestar universitario, infiriendo entonces que la declaración de valores amarrados a la filosofía del cooperativismo y la aplicación de los mismos con proyectos asociados al desarrollo humano de sus grupos de interés aplican principios bajo el enfoque del bien común para el proceso de buenas prácticas de RSU observados de igual forma en el Balance Social conllevan a la Universidad a ser visibilizada en un mundo competitivo.

Es de importancia reconocer la aplicación de los principios de RSU desde la óptica del Pacto global, en el caso del departamento de Gestión Humana de la Universidad, con la aplicación del valor de la equidad, atendiendo los casos de igualdad de raza, se promueven con el programa enlace combinando con el programa de desarrollo humano y socio económico, no hay discriminación, se aplica sin importar la raza, género, condición o credo al momento de ingresar a la universidad, aplicar las políticas de enlace para los mismos, al tiempo de vinculación del trabajador o estudiante.

Para identificar lo referido en el párrafo anterior se pueden citar como ejemplo, mecanismos de diálogos social como instrumento para la toma decisiones, definir políticas humanitarias ya reguladas y definidas en exoneración de costos en matrículas para estudiantes, trabajadores, y directivos,

Si la Universidad, aplica y promueve los principios de responsabilidad social universitaria asociados a principios Universales, y los declarados por el Pacto Mundial, garantiza la visibilidad y oportunidad ante la sociedad, la hace competitiva ante el resto de universidades, al brindar nuevos conocimiento y responder a las necesidades de saberes que exige la sociedad y a sus grupos de interés ayuda a mejorar la calidad de vida de los mismos, siendo ellos responsable y solidarios frente a un mundo globalizado, para mayor ilustración ver figura N° 01.

Figura No. 1. Relación entre principios universales y principios de RSU



Fuente Los autores (2013)

4.7. Asociación de las prácticas de responsabilidad social universitaria y actividades de emprendimiento, que ayudan a la generación de desarrollo en los grupos de interés de la universidad

La participación de los emprendedores en la creación de empresas contribuye al desarrollo de los sectores económicos en la ciudad, región, departamento y país con la generación de empleo, mejora las condiciones de vida de la comunidad, con la existencia de un incremento de sus bienes para suplir y satisfacer las necesidades de cada uno, incluyendo el mismo emprendedor.

Partiendo de la perspectiva teórica de Cabanzo (2007), afirmando que las instituciones de educación superior en la medida en que sus procesos de formación incluyan el emprendimiento brinda la oportunidad de formación integral, todo profesional formado en una perspectiva de desarrollo, debe apuntar a una visión del bien común, es aquí donde el emprendimiento, busca formar a un estudiante con visión para generar su propio desarrollo en la construcción de su proyecto de vida, vinculación laboral de otros actores; a través de estas competencias que adquiere el estudiante en estos procesos de emprendimiento se le da la oportunidad de participar en la edificación de una sociedad próspera tanto espiritual como en lo material.

Con los referentes del último autor citado anteriormente y por los resultados de la investigación, es pertinente, decir que el emprendedor como persona integral, y con la aplicación de principios y valores de Responsabilidad Social reconocido en la Universidad, se convierte en agente fundamental en el desarrollo de las actividades y creador de iniciativas productivas de todo tipo, en este planteamiento, infiriendo que la unión de los procesos de emprendimiento con las actividades de responsabilidad Social Empresarial permite al estudiantado, y la comunidad universitaria participe en la edificación de una civilización que sea próspera en sentido material y espiritual, el ser humano debe desarrollar actividades de desarrollo personal que le permita crecimiento, calidad de vida y que contribuya al desarrollo de la sociedad y la economía del país.

CONCLUSIONES

Los principios y valores de Responsabilidad Social Universitaria en la Educación superior, para la aplicación en las buenas prácticas de Responsabilidad social y el enfoque de emprendimiento conllevan a la formación de un profesional con sentido de desarrollo, concluido por los siguientes aspectos:

-La investigación identificó los Principios de Responsabilidad Social Universitarios en la educación superior, apoyadas en teorías del balance social, en el proyecto de la universidad construye país, la del pacto global, referencias de Remolina (2003), Valleys (2007) entre otras, las cuales fueron fundamentales para la recopilación de ideas, afirmaciones e indicaciones de los principios y valores del bien común que debe aplicar la universidad.

-Los Principios éticos y sostenibles son el pilar para una mejor educación superior, fortaleciendo la integridad y personalidad de los grupos de interés, generando valores corporativos que ayuden a mejorar los objetivos del bien común para así, vivir en una sociedad globalizada donde la responsabilidad social universitaria sea el interés prioritario.

-La universidad Cooperativa de Colombia, desde su inicio tiene incorporado la responsabilidad social y por ende desde su origen tiene plasmado sus valores y principios, que van desde el ser al hacer, pionera en responsabilidad social interpretada desde la proyección social.

-Los procesos Institucionales bajo las cuales se aplican buenas prácticas de Responsabilidad Social, ayuda a tener perfección para la creación, gestión y aplicación del conocimiento, a través de los diferentes procesos institucionales que presenta la Universidad, presente en varios aspectos importantes, ya sea al interior de la institución practicada con estudiantes, docentes y directivos, o en los grupos externos aplicando los valores solidaridad, tolerancia, convivencia,

-Las prácticas de RSU permite profundizar el bien común y equidad que tiene los procesos institucionales para la sociedad, teniendo en cuenta que las actividades de emprendimiento en la universidad gira alrededor de las oportunidades que buscan mejorar la calidad de vida siendo los procesos institucionales pilar para que la universidad promueva los valores éticos y solidarios.

-Los procedimientos que aplican los grupos de interés para la participación e identificación de los principios y valores de Responsabilidad Social Universitaria, se reconocen por medio de la unidad de emprendimiento, gestión humana, bienestar universitario, los sujetos investigados reconocen principios éticos generados en la universidad, aceptando los principios éticos, solidarios y responsables pertinentes para contribuir a mejorar la calidad de vida de los reconocidos como grupos de interés de la Universidad.

-La investigación reconoce que la Universidad objeto de estudio, presenta proyección social en todos sus ámbitos, debido a que por el hecho de pertenecer al sector solidario le corresponde funcionar acorde al bien común, es precisamente lo que permite al balance social, como instrumento de gestión social asumir la responsabilidad social universitaria la conlleva aplicar principios y valores del bien común.

La aplicación de los de Responsabilidad Social Universitaria, amarrados a principios universales, a los declarados por el pacto global, y a los valores del cooperativismo promueve el compromiso ético, es decir comprometido con la verdad, excelencia, interdependencia y transdisciplinariedad en la entrega de saberes demandando por la sociedad para garantizar el desarrollo de la sociedad.

Referentes bibliográficos

ADMIN (2008), Diciembre 23

CABANZO., CARREÑO., CARLOS., J., (2007) Coordinador Observatorio de Bienestar y Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de http://www.pedagogica.edu.co/observatoriobienestar/docs/INDICADORES_BIENESTAR_UNIVERSITARIO.pdf, recuperado en Diciembre 2013

CEDEBI (centro para el desarrollo de destrezas de investigación bibliográfica e información). Biblioteca general de la universidad de puerto rico (S.F.) <http://www.uprm.edu/library/docs/tutorias/ListaCotejoFuentes2012.pdf>, recuperado en Julio 2013

DE FERRARI. J. M. J. (2006), Observando la Responsabilidad Social Universitaria, proyecto Universidad Construye País, Editor, Universidad Construye País, Santiago de Chile, abril.

FERNÁNDEZ. B. (2010), Metodología de la Investigación, México, McGraw Hill

FRANCOIS. V.G.J (2007), Universidad Católica nuestra Señora de la Asunción. : Et. Al Asunción Paraguay, Centro de Comunicaciones CECOM, universidad Católica de Asunción.

GALEANO.M.M.E (2001), Profesora titular Universidad de Antioquia Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Registro y sistematización de información cualitativa

HERNÁNDEZ. R. D (2008), gestión de la responsabilidad social universitaria. .

HERNANDEZ., SAMPIERY., ROBERTO., & FERNANDEZ., COLLADO., CARLOS., BAPTISTA., LUCIO., PILAR., (2010), Metodología de la investigación. Editorial McGrawHill, Companies Inc. Quinta edición Méjico D.C.. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/31668135/Metodologia-de-La-Investigacionsinkey>, en Febrero 2013

LEY 30/1992 en Colombai

MARULANDA., MONTOYA., JORGE., & CORREA., CALLE., GEOVANY., & MEJIA., MEJIA., LUIS., (2009).

MINISTERIO.EDUCACIÓN (2009), que es la educación superior, en Colombia.

MORIN, EDGAR (2007), Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Ed. UNESCO. Páginas 60. Francia. 1999. Traducción de VALLEJO-GÓMEZ, Mercedes. Univ. Pontificia Bolivariana. Medellín-Colombia.

RAMIRE, B., R., (2010), Introducción teórica y práctica a la investigación histórica: guía para la historia de las ciencias sociales. Universidad Nacional de Colombia. Libros de la Facultad de Ciencias Humanas, Medellín, Colombia. Mayo

Recuperado de <http://journal.ean.edu.co/index.php/Revista/article/viewFile/275/248> Escuela de Administración y Negocios EAN (2009), en Mayo de 2013

REMOLINA. V. G (2003), Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica., LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, Universidad Central Colombia.

ENLACES ELECTRÓNICOS CONSULTADOS

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica., LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, Universidad Central Colombia. REMOLINA. V. G consultado <http://www.redalyc.org/pdf/1051/105117940023.pdf> (2003).

Fundación Carolina., Responsabilidad Social Universitaria. DE LA CUESTA.M. consultado <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombrespropios/Documents/NPDelaCuesta1105.pdf> (2011).

<http://www.mcgraw-hill.es/bcv/guide/capitulo/8448175646.pdf>

<http://www.oei.es/valores2/boletin11.htm>

Gestión de la responsabilidad social universitaria. HERNÁNDEZ. R. D (2008), consultado http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CDsQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.revistas.unal.edu.co%2Findex.php%2Fdyna%2Farticle%2Fdownload%2F13060%2F13766&ei=O0kOUvzvFlz-8QSEuICgDg&usq=AFQjCNGXPoQ-Hc_g0i4Y1YS0v8az2rPmhA&sig2=ZVqGGG4CFJIK_gO-CinkIQ&bvm=bv.50768961,d.eWU

Profesora titular Universidad de Antioquia Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Registro y sistematización de información cualitativa GALEANO.M.M.E (2001), consultado <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:gUC->

OoF5fy0J:aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php%3Finpopup%3Dtrue%26id%3D38158+%&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co

Gestión de la responsabilidad social universitaria. HERNÁNDEZ. R. D (2008), <http://www.slideshare.net/controlgestionarmada/balance-social-indicadores>

Admin Diciembre 23, 2008 consultado <http://sobreconceptos.com/sociedad>

Ley 30/1992 consultado http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1992/ley_0030_1992.html

Significado de emprendimiento consultado <http://www.gerencie.com/emprendimiento.html>